



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2007

TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

27 A0 00





PRESIDENCIA.

Oficio núm. **TEDF-PRES-156/2008.**
México, D. F., miércoles 7 de mayo de 2008.

DR. VIDAL LLERENAS MORALES.
Subsecretario de Egresos de la
Secretaría de Finanzas del
Distrito Federal.
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 448 y 564 del Código Financiero del Distrito Federal, adjunto al presente le remito los estados financieros dictaminados, así como demás información financiera, presupuestal y contable del ejercicio 2007, la cual emana de los registros de este Tribunal para su incorporación a la Cuenta Pública del Distrito Federal.

De requerir mayor información sobre el particular, le ruego lo haga de mi conocimiento, para proporcionársela de inmediato.

Sin más que agregar, reciba la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente.
El Magistrado Presidente.

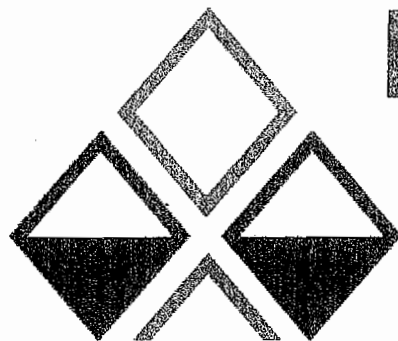
LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI.

RECIBIDO
1597

2008 MAY -7 PM 4:16

SECRETARIA
DE EGRESOS

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
DISTRITO FEDERAL**



TEDF



INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2007.

Mayo 2008.

EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

Fecha: 25/04/2007

CLAVE 27 A0 00
ÓRGANO AUTÓNOMO: TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)

CAPÍTULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	134,133.9	143,609.1	140,800.7	-	-	-	134,133.9	143,609.1	140,800.7
1000	122,937.2	123,950.6	122,721.5				122,937.2	123,950.6	122,721.5
2000	1,671.3	2,917.1	2,714.8				1,671.3	2,917.1	2,714.8
3000	8,421.5	10,951.7	9,939.7				8,421.5	10,951.7	9,939.7
4000									
5000	1,103.9	5,789.7	5,424.7				1,103.9	5,789.7	5,424.7
6000									
7000									
9000									

ELABORO:

Cargo y Firma

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ

REVISO:

Cargo y Firma

SECRETARIO ADMINISTRATIVO
LIC. CARLOS NAVA PEREZ

AUTORIZO:

Cargo y Firma

MAGISTRADO PRESIDENTE
LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI

Hoja 1 De 27

ANEXO DEL FORMATO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

Fecha: 25/04/2007

CLAVE 27 A0 00
ÓRGANO AUTÓNOMO: TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)

SE INFORMA QUE COMO RESULTADO DEL CIERRE CONTABLE PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO DE 2007, SE OBTUVIERON ECONOMÍAS, RENDIMIENTOS Y OTROS INGRESOS DURANTE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A ESTE TRIBUNAL ELECTORAL, DE LA SIGUIENTE FORMA:


PRESUPUESTO 2007

ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ECONOMÍAS PRESUPUESTALES	RENDIMIENTOS DE ECONOMÍAS	OTROS INGRESOS	TOTAL ECONOMÍAS	IMPORTE DEVUELTO A LA SECRETARIA DE FINANZAS
134,133.9	143,609.1	140,800.7	2,808.4	1,205.0	272.5	4,285.9	4,013.4

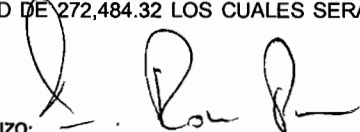
LAS ECONOMÍAS PRESUPUESTALES FUERON DEVUELTAS CON CUEQUE NÚMERO 6888 POR UN IMPORTE DE \$2'808,558.10 Y LOS RENDIMIENTOS DE LAS ECONOMÍAS CON CHEQUE NÚMERO 6889 POR UN IMPORTE DE \$1'205,010.98 A LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; POR LO ANTERIOR ESTE TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SOLO LE QUEDO OTROS INGRESOS POR LA CANTIDAD DE 272,484.32 LOS CUALES SERAN APLICADOS EN EL EJERCICIO 2008 DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE A ESTE ÓRGANO AUTONOMO.

ELABORO: 
Cargo y Firma

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ

REVISO: 
Cargo y Firma

SECRETARIO ADMINISTRATIVO
LIC. CARLOS NAVA PEREZ

AUTORIZO: 
Cargo y Firma

MAGISTRADO PRESIDENTE
LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI

Hoja 2 De 27

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

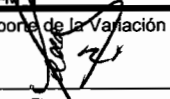
Fecha: 25/04/2008

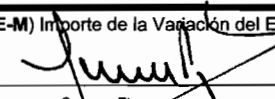
CLAVE 27 A0 00

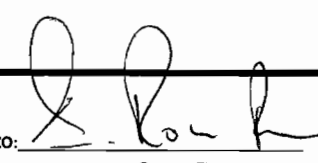
ORGANO AUTÓNOMO: TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

1000	E-O	215.70	A) Se obtuvo un ahorro en la aplicación de los movimientos derivados de las Reformas al Código Electoral en las Ponencias supernumerarias.
	E-M	1,229.10	B) En Cumplimiento al acuerdo 075/2007, donde se indica los importes de las prestaciones de fin de año, por lo que se generarán ahorros significantivos.
2000	E-O	1,043.50	A) Originalmente no se tenían considerado algunos materiales y adquisición de estructuras para la adaptación y mejora de cubículos, que permitio el correcto, eficiente y oportuno desarrollo de actividades y compromisos institucionales.
	E-M	202.30	B) Atendiendo a los criterios de austeridad, racionalidad y eficacia en el ejercicio del gasto público, se genero el ahorro.
3000	E-O	1,518.20	A) Dado que no se tenían considerado en el presupuesto original la dictaminación de los Estados Financieros, la realización de Estudios e Investigaciones político-electorales, y algunos gastos de los funcionarios de mando superior, en las respectivas áreas de su competencia.
	E-M	1,012.00	B) Atendiendo a los criterios de austeridad, racionalidad y eficacia en el ejercicio del gasto público, así como a la implementación de control del gasto en servicios, se genero el ahorro.
4000	E-O		
	E-M		
5000	E-O	4,320.80	A) Las necesiades de mobiliario y equipo fuerón prioritarias para realizar de manera óptima las actividades de este Tribunal.
	E-M	365.00	B) En las adjudicaciones se obtuvo ahorros de acuerdo a lo presupuestado.
6000	E-O		
	E-M		
7000	E-O		
	E-M		
8000	E-O		
	E-M		
9000	E-O		
	E-M		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO: 
Cargo y Firma
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ

REVISO: 
Cargo y Firma
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
LIC. CARLOS NAVA PEREZ

AUTORIZO: 
Cargo y Firma
MAGISTRADO PRESIDENTE
LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Fecha: 25/04/2007

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

CLAVE 27 A0 00

ÓRGANO AUTÓNOMO: TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
01	00	01	Transferencias a Órganos Autónomos Acciones del Programa Normal Transferencias a Órganos Autónomos	A/P	1	1	1	134,134.0	143,609.1	140,800.7
			Dictar laudos a conflictos individuales y colectivos.	Sentencia	48	48	48	25,391.6	27,185.2	26,653.6
			Atender asuntos por escrito recursal y emitir tésis relevantes y jurisprudencia.	Asunto	48	34	34	25,391.6	27,185.2	26,653.6
			Atender Juicios de Revisión Constitucional y para la protección de los derechos Políticos - electorales del ciudadano.	Juicio	50	41	41	25,391.6	27,185.2	26,653.6
			Realizar investigaciones en materia electoral.	Investigación	4	3	4	5,593.4	5,988.5	5,871.4
			Llevar a cabo el programa de difusión electoral.	Programa	24	19	19	5,593.4	5,988.5	5,871.4
			Celebrar convenios de colaboración e intercambio académico.	Convenio	56	56	56	5,593.4	5,988.5	5,871.4
			Publicar títulos en materia electoral	Publicación	47	39	39	5,593.4	5,988.5	5,871.4
			Promover relaciones Interinstitucionales en materia electoral.	Evento	60	20	20	4,600.7	4,925.8	4,829.4
			Atender Juicios de Amparo ante el Poder Judicial de la Federación.	Juicio	60	38	38	25,391.5	27,185.2	26,653.5
			Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos.	Curso	8	7	7	5,593.4	5,988.5	5,871.4

ELABORO:

Cargo y Firma

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ

REVISO:

Cargo y Firma

SECRETARIO ADMINISTRATIVO
LIC. CARLOS NAVA PEREZ

AUTORIZO:

Cargo y Firma

MAGISTRADO PRESIDENTE
LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI

Fecha de elaboración: 25/04/2007

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

P 01 DENOMINACIÓN: TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS
ÓRGANO AUTÓNOMO: TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS


- A) Descripción de las estrategias y objetivos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Los incisos B) al I) de la fracción iv del artículo 116 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, se encuentra establecido lo relativo a que las leyes y constituciones estatales garantizarán que las autoridades que tengan a su cargo la resolución de controversias en materia electoral, gocen de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones; Asimismo, el artículo 222 del Código Electoral reitera el carácter autónomo y de máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral al Tribunal Electoral del Distrito Federal, precisando que tiene a su cargo garantizar que todos los actos y resoluciones de las autoridades electorales en esta entidad federativa se sujeten al principio de legalidad.

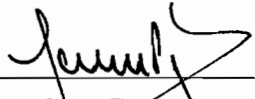
Durante el año de 2005, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal reformó el Código Electoral del Distrito Federal, ampliando en forma importante y precisando las esferas de competencia del Tribunal, mediante la creación del juicio para la protección de los derechos político – electorales y de un procedimiento especial destinado a resolver conflictos que pudieran suscitarse entre los servidores públicos del Instituto Electoral del Distrito Federal o del propio Tribunal Electoral, con motivo de la imposición de sanciones por responsabilidad administrativa.

Con base en lo anterior, este Órgano Jurisdiccional tiene como estrategia en el desarrollo de este programa, que todos los actos y resoluciones de las actividades electorales en el Distrito federal se sujeten al principio de legalidad a través del establecimiento de las instancias jurisdiccionales como medio para que se respete la voluntad popular expresada en las urnas, la protección de los derechos político – electorales de los ciudadanos, el adecuado manejo de los recursos económicos de los partidos y agrupaciones políticas; por lo que las resoluciones vinculadas a esos conflictos y el desempeño de la actividad laboral encargada de la solución de las controversias en la materia, son de interes para los ciudadanos y actores políticos de esta entidad.

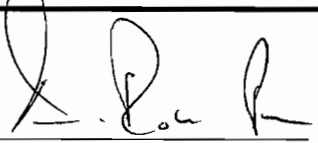
Se propusieron 10 objetivos específicos para el cumplimiento satisfactorio del presente programa, a fin de garantizar a la ciudadanía del Distrito Federal que el ejercicio de la función jurisdiccional electoral se lleve a cabo en en forma autónoma e independiente, coadyuvando con el fortalecimiento del derecho a elegir mediante voto universal, libre, directo y secreto a nuestras autoridades en el proceso electoral, así como propiciar la consolidación de la cultura Político-Electoral en el Distrito Federal, a través de la capacitación, la investigación y la difusión de sus actividades.

ELABORO: 
Cargo y Firma

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ

REVISÓ: 
Cargo y Firma

SECRETARIO ADMINISTRATIVO
LIC. CARLOS NAVA PEREZ

AUTORIZO: 
Cargo y Firma

MAGISTRADO PRESIDENTE
LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI

Fecha de elaboración: 25/04/2007

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

P 01 DENOMINACIÓN: TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS
ÓRGANO AUTÓNOMO: TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

El presupuesto asignado a este Órgano Jurisdiccional fue aplicado adecuadamente, atendiendo a los ordenamientos legales aplicables en la materia, en un marco de transparencia y legalidad.

- B) La variación corresponde a diversos aspectos que contribuirán al cumplimiento del Programa Anual Operativo de una manera eficiente.

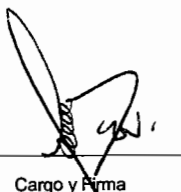
Derivado de la nueva administración de este Tribunal y afin de dar cumplimiento a las nuevas metas programadas, se adquirieron más materiales y útiles para el desarrollo de las actividades institucionales, se capacito al personal, se hicieron las erogaciones necesarias para la conservación y mantenimiento de mobiliario y equipo, así como la adquisición de lo irreparable y para dar una mejor imagen a este Órgano jurisdiccional.

En el mismo orden de ideas se concluyo el reforzamiento del edificio sede del Tribunal Electoral del Distrito Federal, por lo que se realizarón diversas adaptaciones provisionales.

- C) el ahorro financiero más significativo en el ejercicio 2007 fue el pago de las prestaciones de fin de año del personal que labora en este Tribunal, en cumplimiento al acuerdo 075/2007.

Referente a las adquisiciones de materiales, servicios y activos fijos, se cumplio con los criterios de austeridad, racionalidad y eficacia y la implementación de controles de gasto en los rublos más importantes lo que nos permitió generar economías en nuestro presupuesto modificado contra lo ejercido.

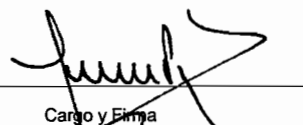
ELABORO:



Cargo y Firma

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ

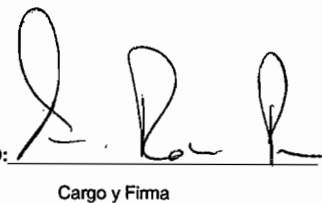
REVISO:



Cargo y Firma

SECRETARIO ADMINISTRATIVO
LIC. CARLOS NAVA PEREZ

AUTORIZO:



Cargo y Firma

MAGISTRADO PRESIDENTE
LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI

Fecha de elaboración: 25/04/2007

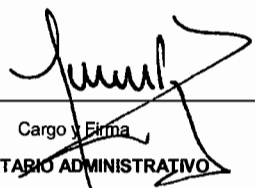
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

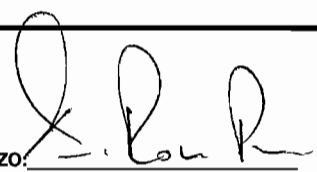
P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
01	00	01	Dictar laudos a conflictos individuales y colectivos	sentencia

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) Esta actividad que tiene encomendada el Tribunal Electoral de conformidad con las facultadas otorgadas por el Código Electoral local, es el dirimir las controversias que se presentan con los trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal y de los propios trabajadores del Tribunal Electoral con éste, así el Tribunal Electoral cumplió con la meta originalmente planteada. Dicha resolución podrá ser:
- * Fundado
 - * Infundado
 - * Parcialmente fundado
 - * Desecha de plano
 - * Sobreseimiento
- B) Sin Variación
 C) Sin Variación

ELABORO: 
 Cargo y Firma
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
 C.P. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ

REVISO: 
 Cargo y Firma
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 LIC. CARLOS NAVA PEREZ

AUTORIZO: 
 Cargo y Firma
 MAGISTRADO PRESIDENTE
 LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI


SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) El incremento en la variación financiera de la actividad Dictar laudos a conflictos individuales y colectivos se originó por el aumento en materiales y útiles y el cambio de mobiliario para el desarrollo de las acciones concretas y cumplir con la meta planteada.

B) La reducción financiera que se muestra en la variación es derivada de los diversos controles en los gastos fijos, que se utilizan para el desarrollo de esta importante actividad.

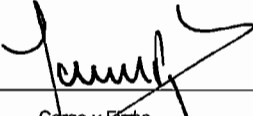
ELABORO:



Cargo y Firma

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ

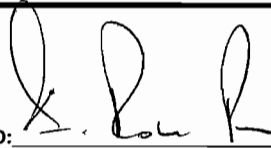
REVISO:



Cargo y Firma

SECRETARIO ADMINISTRATIVO
LIC. CARLOS NAVA PEREZ

AUTORIZO:



Cargo y Firma

MAGISTRADO PRESIDENTE
LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI


Fecha de elaboración: 25/04/2007

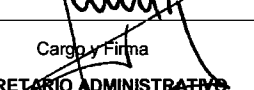
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
01	00	01	Atender asuntos por escrito recursal y emitir tesis relevantes y jurisprudencia	Asunto

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) Se realizarón las acciones vinculadas con la impartición de justicia electoral, y se emitierón tesis de jurisprudencia y tesis relevantes, que fuerón recursos de apelación de naturaleza electoral interpuesta por los partidos.
- Todo lo anterior atendidos en la jurisdicción de este Tribunal Electoral , de los cuales fue iniciada su resolución en el ejercicio 2007.
- Dicha resolución puede ser:
- * Fundado
 - * Infundado
 - * Parcialmente fundado
 - * Desecha de plano
 - * Sobreseimiento
- B) La principal causa de la desviación de esta meta, es que los recursos que se someten a la jurisdicción de este Tribunal, obedecen a una eventualidad que no puede en forma alguna ser prevista y por ende resulta materialmente imposible señalar.
- C) Sin variación

ELABORO: 
 Cargo y Firma
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
 C.P. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ

REVISO: 
 Cargo y Firma
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 LIC. CARLOS NAVA PEREZ

AUTORIZO: 
 Cargo y Firma
 MAGISTRADO PRESIDENTE
 LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI

Fecha de elaboración: 25/04/2007

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) El aumento en la variación financiera de la actividad institucional atender asuntos por escrito recursal y emitir tésis relevantes y jurisprudencia se originó por el aumento en materiales y el cambio de mobiliario para el desarrollo de las acciones concretas y cumplir con la meta planteada.

B) La disminución financiera respecto del presupuesto modificado a lo ejercido se debe a las medidas de racionalidad y disciplina presupuestal que dieron como resultado la generación de economías.

ELABORO:

Cargo y Firma

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ

REVISO:

Cargo y Firma

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LIC. CARLOS NAVA PEREZ

AUTORIZO:

Cargo y Firma

MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
01	00	01	Atender Juicios de Revisión Constitucional y para la protección de los derechos Políticos-Electorales del ciudadano	Juicio

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se atendieron 41 juicios de Revisión Constitucional con cada una de las acciones vinculadas con la protección de los derechos Políticos-Electorales de los Ciudadanos.

Los asuntos descritos en el parrafo anterior fue iniciada su resolución en este ejercicio fiscal 2007.

Dicha resolución puede ser en el sentido:

- * Fundado
- * Infundado
- * Parcialmente fundado
- * Desecha de plano
- * Sobreseimiento

B) La principal causa de la desviación de esta meta, es que los recursos que se someten a la jurisdicción de este Tribunal, obedecen a una eventualidad que no puede en forma alguna ser prevista y por ende resulta materialmente imposible señalar.

C) Sin variación

ELABORO:

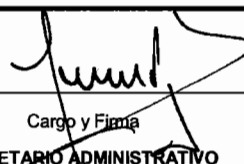


Cargo y Firma

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ

REVISO:

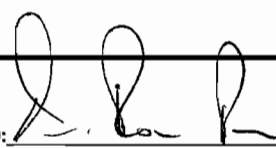


Cargo y Firma

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LIC. CARLOS NAVA PEREZ

AUTORIZO:



Cargo y Firma

MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) La variación financiera de esta actividad institucional atender juicios de revisión constitucional y para la protección de los derechos Políticos Electorales del ciudadano se originó por el aumento en materiales, servicios y el cambio de mobiliario para el mejor desarrollo de las acciones concretas y cumplir con la meta planteada.

B) La disminución financiera respecto del presupuesto modificado a lo ejercido se debe a las medidas de racionalidad y disciplina presupuestal que dieron como resultado la generación de economías.

ELABORO: _____

Cargo y Firma

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ

REVISO: _____

Cargo y Firma

SECRETARÍA ADMINISTRATIVO

LIC. CARLOS NAVA PEREZ

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI

Fecha de elaboración: 25/04/2007

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	00	01	Realizar investigaciones en materia electoral	Investigación

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Respecto a realizar investigaciones en materia electoral, se cumplió con el 100% de la meta original. Las investigaciones que se realizarán son:
- * Reforma Política electoral ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
 - * La figura del plebiscito en el Distrito Federal
 - * La Figura del referendum en el Distrito Federal
 - * Recopilación de propuestas legislativas en materia político electoral, presentadas ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
- B) Sin variación
- C) Superamos la meta modificada en un 33.3%, lo cual fue posible por el ahorro de las tres que se tenían consideradas.

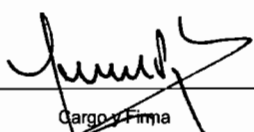
ELABORO:



Cargo y Firma

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ

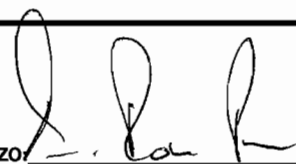
REVISÓ:



Cargo y Firma

SECRETARIO ADMINISTRATIVO
LIC. CARLOS NAVA PEREZ

AUTORIZO:



Cargo y Firma

MAGISTRADO PRESIDENTE
LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI

Hoja 13 De 27

Fecha de elaboración: 25/04/2007

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) El Aumento en la variación financiera presupuestal de realizar investigaciones en materia electoral se originó por que se habia considerado un costo muy bajo por cada una de las investigaciones.

B) La disminución financiera respecto del presupuesto modificado a lo ejercido se debe a multiples acciones que dieron como resultado la generación de economías.

ELABORO: 

Cargo y Firma

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ

REVISO: 

Cargo y Firma

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LIC. CARLOS NAVA PEREZ

AUTORIZO: 

Cargo y Firma

MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI

Hoja 14 De 27

Fecha de elaboración: 25/04/2007

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	00	01	Llevar a cabo el programa de difusión electoral	Programa

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La presente actividad institucional la realiza la Coordinación de Comunicación y Relaciones Públicas de este Tribunal, la cual fue cubierta en un 100% respecto a la meta modificada.

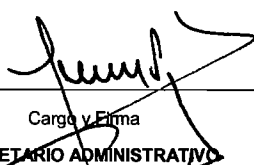
Afin de concretar esta actividad se desarrollarán diversas acciones como son: realizar síntesis informativas, matutinas y vespertinas, cortes informativos de radio y televisión, resúmenes semanales, resúmenes especiales, coberturas de sesiones públicas, comunicados de prensa, difundidos por internet en tiempo real a su emisión, boletines internos, coberturas informativas a eventos fuera del Tribunal y actualización de la página web del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Cabe mencionar que los procedimientos para llevar a cabo todas las funciones que se describen, lleva un proceso de especialización en desarrollo Web, así como un intenso trabajo de digitalización de documentos, edición de video y fotografía, lenguajes de programación, códigos para internet, protección antivirus, manejo de cámaras profesionales de video, sonorización de consolas de audio y reproductores de sonido, micrófonos, instalación de los circuitos cerrados de televisión, sólo por mencionar los más relevantes.

B) La variación en esta meta se debió en esencia a la incorporación de otras actividades.

C) Sin Variación

ELABORO: 
Cargo y Firma
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ

REVISO: 
Cargo y Firma
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
LIC. CARLOS NAVA PEREZ

AUTORIZO: 
Cargo y Firma
MAGISTRADO PRESIDENTE
LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI

Fecha de elaboración: 25/04/2007

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) La adicción en variación entre lo ejercido y el presupuesto original de esta actividad institucional de llevar a cabo el programa de difusión electoral, se originó por el aumento en materiales, servicios y la propuesta de adquisición de equipo de administración para el mejor desarrollo de las acciones concretas y cumplir con la meta planteada.

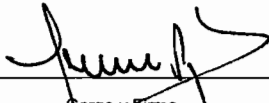
B) La disminución financiera respecto del presupuesto modificado a lo ejercido se debe a las medidas de racionalidad y disciplina presupuestal, al ahorro generado en las compras del mobiliario y equipo fundamentalmente.

ELABORO:


Cargo y Firma

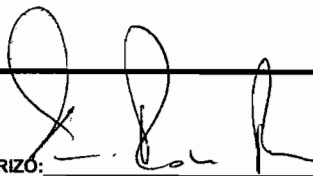
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ

REVISO:


Cargo y Firma

SECRETARIO ADMINISTRATIVO
LIC. CARLOS NAVA PEREZ

AUTORIZO:


Cargo y Firma

MAGISTRADO PRESIDENTE
LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI

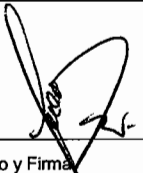
Fecha de elaboración: 25/04/2007

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
01	00	01	Celebrar convenios de colaboración e intercambio académico	Convenio

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

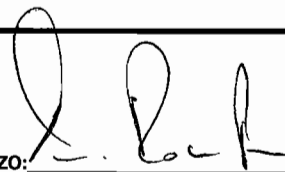
- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) La presente actividad institucional se cumplió satisfactoriamente al 100%, al realizar 56 convenios de colaboración e intercambio académico que consistieron principalmente en préstamos interbibliotecarios con diferentes instancias de gobierno, académicos, partidos políticos y particulares.
- B) Sin variación
- C) Sin variación

ELABORO: 
Cargo y Firma

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ

REVISO: 
Cargo y Firma

SECRETARIO ADMINISTRATIVO
LIC. CARLOS NAVA PEREZ

AUTORIZO: 
Cargo y Firma

MAGISTRADO PRESIDENTE
LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI

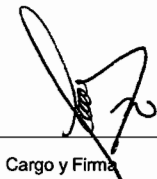
SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) El aumento en la variación de esta actividad celebrar convenios de colaboración e intercambio académico se debio a la propuesta de adquisición de libros y la adecuación de las instalaciones, lo anterior para el mejor desarrollo de las acciones concretas y dar un mejor servicio.

B) La disminución financiera respecto del presupuesto modificado a lo ejercido se debe a las medidas de racionalidad y disciplina presupuestal, al ahorro generado en las compras del mobiliario y equipo fundamentalmente.

ELABORO:



Cargo y Firma

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ

REVISO:

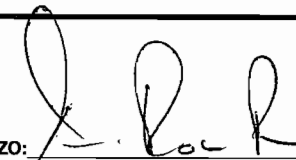


Cargo y Firma

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LIC. CARLOS NAVA PEREZ

AUTORIZO:



Cargo y Firma

MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI


Fecha de elaboración: 25/04/2007


SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
01	00	01	Publicar títulos en materia electoral	Publicación

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) Durante el ejercicio 2007, se realizaron 39 publicaciones en materia electoral.
 Las publicaciones que destacan son las siguientes:
- * Participación en Gaceta Informativa del Instituto Electoral del Distrito Federal
 - * Elaboración de diversas notas informativas publicadas en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto a los decretos por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la misma Ley, Código Electoral del Distrito Federal.
- B) La variación en esta meta fue por derivado de que 2007 no fue un año electoral.
- C) Se cumplió al 100%, sin variación.

ELABORO: 
 Cargo y Firma
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
 C.P. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ

REVISO: 
 Cargo y Firma
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 LIC. CARLOS NAVA PEREZ


AUTORIZO: 
 Cargo y Firma
 MAGISTRADO PRESIDENTE
 LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI

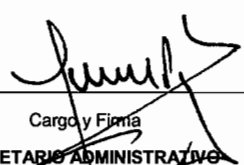
SECCIÓN III (Continuación)


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) La variación financiera de publicar títulos en materia electoral se debio al incremento en los costos de las acciones para llevar a cabo la mencionada actividad.

B) La disminución financiera respecto del presupuesto modificado a lo ejercido se debe a multiples acciones que dieron como resultado la generación de economías.

ELABORO: 
Cargo y Firma
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ

REVISO: 
Cargo y Firma
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
LIC. CARLOS NAVA PEREZ

AUTORIZO: 
Cargo y Firma
MAGISTRADO PRESIDENTE
LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	00	01	Promover relaciones Interinstitucionales en materia electoral.	Evento


DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

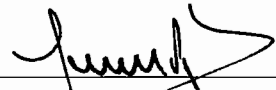
A) Las acciones realizadas en el cumplimiento de la meta de esta actividad institucional, entre las más sobresalientes son: Asistencia a la sesión de instalación de la comisión de asuntos políticos-electorales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, reuniones con el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, asistencia al informe de labores del Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, reunión en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, reuniones con el Secretario de Gobernación del Distrito Federal, reunión con el Coordinador del Centro para el Desarrollo Democrático del Instituto Federal Electoral, asistencia al informe de Gobierno del Distrito Federal ante la Asamblea Legislativa, entre otras.

B) La variación a esta meta obedece a la naturaleza propia de la misma, dado que resulta materialmente imposible señalar un mínimo o un máximo de reuniones con funcionarios de otros Órganos de Gobierno y continuar fomentando las relaciones interinstitucionales.

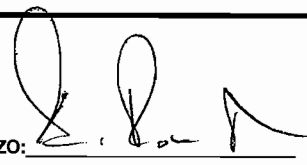
C) Sin variación, se cumplió al 100%

ELABORO: 
Cargo y Firma

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ

REVISO: 
Cargo y Firma

SECRETARIO ADMINISTRATIVO
LIC. CARLOS NAVA PEREZ

AUTORIZO: 
Cargo y Firma

MAGISTRADO PRESIDENTE
LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) El incremento del presupuesto ejercido en relación al original en esta actividad institucional de promover relaciones interinstitucionales en materia electoral se debio al incremento en los costos de las acciones para llevar a cabo la mencionada actividad.

B) La disminución financiera respecto del presupuesto modificado a lo ejercido se debe a las medidas de racionalidad y disciplina presupuestal asi como a los ahorros en las compras de mobiliario y equipo.

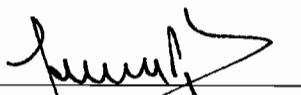
ELABORO:



Cargo y Firma

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ

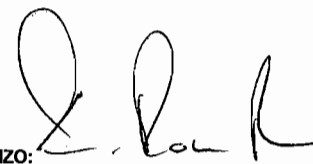
REVISO:



Cargo y Firma

SECRETARIO ADMINISTRATIVO
LIC. CARLOS NAVA PEREZ

AUTORIZO:



Cargo y Firma

MAGISTRADO PRESIDENTE
LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI

Fecha de elaboración: 25/04/2007

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
01	00	01	Atender Juicios de Amparo ante el Poder Judicial de la Federación	Juicio

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS


A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

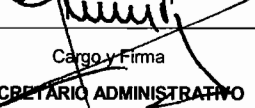
A) Las acciones se realizarán en tiempo y forma, afín de cumplir con la actividad institucional señalada. Dichas resoluciones podrán ser:


- * Fundado
- * Infundado
- * Parcialmente fundado
- * Desecha de plano
- * Sobreseimiento

B) La causa de la variación de esta meta, es que los Jucicios de Amparo que se someten a la jurisdicción del Poder Judicial de la Federación obedecen a una eventualidad que no puede en forma alguna ser prevista.

C) Sin Variación, se cumplió al 100%

ELABORO: 
 Cargo y Firma
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ

REVISO: 
 Cargo y Firma
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
LIC. CARLOS NAVA PEREZ


AUTORIZO: 
 Cargo y Firma
MAGISTRADO PRESIDENTE
LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI

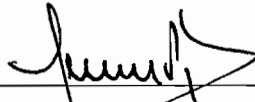
Fecha de elaboración: 25/04/2007

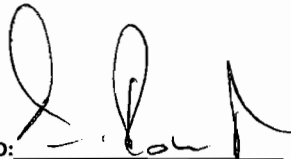
SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) La variación financiera en la actividad institucional atender juicios de amparo ante el Poder Judicial de la Federación fue por el aumento en el procedimiento para realizar la mencionada actividad.
- B) La disminución financiera respecto del presupuesto modificado a lo ejercido se debe a las medidas de racionalidad y disciplina presupuestal así como a los ahorros en las compras de mobiliario y equipo.

ELABORO: 
Cargo y Firma
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ

REVISÓ: 
Cargo y Firma
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
LIC. CARLOS NAVA PEREZ

AUTORIZO: 
Cargo y Firma
MAGISTRADO PRESIDENTE
LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI


Fecha de elaboración: 25/04/2007

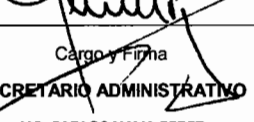
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
01	00	01	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) La capacitación del personal que labora en el Tribunal Electoral del Distrito Federal es prioritaria. Toda vez, que de la actualización que estos tengan en materia política-electoral será la calidad de impartición de justicia.
- Las acciones realizadas para concretar esta actividad es la realización de talleres, seminarios y cursos relacionados en materia electoral. Así como, 10 conferencias en el edificio sede, contando con la participación de destacados catedráticos e investigadores a nivel Internacional y Nacional.
- B) La variación obedece a la priorización de los cursos .
- C) Sin Variación. Se cumplió al 100% respecto a lo modificado

ELABORO: 
 Cargo y Firma
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
 C.P. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ

REVISÓ: 
 Cargo y Firma
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 LIC. CARLOS NAVA PEREZ

AUTORIZO: 
 Cargo y Firma
MAGISTRADO PRESIDENTE
 LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI

Fecha de elaboración: 25/04/2007

SECCIÓN III (Continuación)


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) El aumento entre el presupuesto original y lo ejercido se debió a la reestructuración de las necesidades para llevar a cabo la impartición de cursos de capacitación y actualización al personal que labora en el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Lo anterior traerá como resultado una mejor impartición de justicia.

B) La disminución financiera respecto del presupuesto modificado a lo ejercido se debe a las medidas de racionalidad y disciplina presupuestal así como a los ahorros en las compras de mobiliario y equipo.

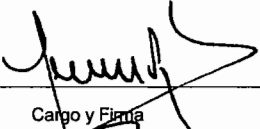
ELABORO:



Cargo y Firma

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ

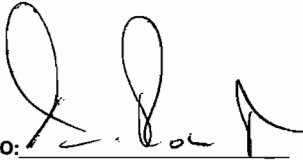
REVISÓ:



Cargo y Firma

SECRETARIO ADMINISTRATIVO
LIC. CARLOS NAVA PEREZ

AUTORIZO:



Cargo y Firma

MAGISTRADO PRESIDENTE
LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI

Fecha de elaboración: 25/04/2007

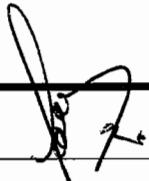
III SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

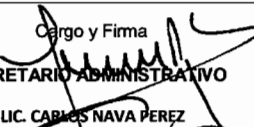
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

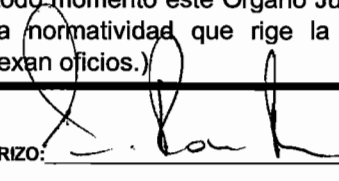
ÓRGANO AUTÓNOMO: TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACION: 25 DE ABRIL DE 2008.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
Es necesario que el Tribunal Electoral del Distrito Federal implante mecanismos de control para garantizar que se informe oportunamente a la Secretaria de Finanzas sobre el monto y características de su Pasivo Circulante al término del año, de conformidad con lo que dispone el artículo 463, del Código Financiero del Distrito Federal vigente en el 2006.	X			<p>Esta medida preventiva formulada por la Contaduría Mayor de Hacienda como resultado de su informe Previo sobre la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal de 2006, es incorrecta; lo anterior, en virtud de que el 12 de febrero de 2007 mediante oficio número TEDF/PRES/0079/2007, se dio a conocer a la Secretaria de Finanzas el monto y características del Pasivo Circulante de este Órgano Jurisdiccional correspondiente al Ejercicio 2006, dando cabal cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 463 del Código Financiero del Distrito Federal.</p> <p>De la misma forma el 15 de enero del 2008, mediante oficio número TEDF/PRES/0013/2008 se dio a conocer nuevamente a la Secretaria de Finanzas el monto y características del Pasivo Circulante correspondiente al ejercicio 2007.</p> <p>Por lo anterior, consideramos que esta medida preventiva no aplica para este Tribunal Electoral del Distrito Federal, en virtud de que en todo momento este Órgano Jurisdiccional se ha apegado a la normatividad que rige la operación de referencia. (se anexan oficios.)</p>

ELABORO: 
Cargo y Firma
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ

REVISO: 
Cargo y Firma
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
LIC. CARLOS NAVA PEREZ

AUTORIZO: 
Cargo y Firma
MAGISTRADO PRESIDENTE
LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI